

CALENDARIO OFICIAL EXAMENES-CURSO 2023-2024

ODONTOLGÍA

Primera Convocatoria. Del 19 de diciembre 2023 al 20 de enero 2024

Día	Hora	Aula	Cód.	Asignatura	Curso	Sem.	Tipo	Observaciones
19-22 Diciembre	<i>Reservado para asignaturas con evaluación continua</i>							Aulas a reservar por el profesor
Lune 8 enero	9.00-11.00	Aula 1	29300	Anatomía general y humana	1º	1º	FB	
	11.30-13.00	Aula 1	20330	Odontología conservadora III	4º	1º	OB	
	17.00-19.00	Aula 2	29315	Epidemiología y salud pública	2º	1º	FB	
Martes 9 enero	16.00-18.00	Aula 2	29339	Odontopediatria II	5º	1º	OB	
	17.00-19.00	Aula 1 y 6	29325	Cirugía bucal I	3º	1º	OB	
Miércoles 10 enero	9.00-11.00	Aula 2	29333	Periodoncia II	4º	1º	OB	
	11.30-13.30	Aula 1	29314	Morfología cabeza y cuello, fisiología del ap. estomatognático	2º	1º	OB	
	11.30-13.30	Aula 2	29309	Inglés aplicado a la odontología	1º	1º	OPT	
Jueves 11 enero								
Viernes 12 enero	9.00-11.00	Aula 1 y 6	29324	Prótesis I	3º	1º	OB	
	9.00-11.00	Aula 2	20303	Biología celular e histología	1º	1º	FB	
	12.00-14.00	Aula 2	29350	Farmacología aplicada a la clínica	4º/5ª	1º	OPT	
	17.00-19.00	Aula 2 y 3	29315	Fisiopatología general	2º	1º	FB	

Lunes 15 enero	11.30-13.30	Aula 2	29302	Bioquímica y biología molecular	1º	1º	FB	
	16.30-18.30	Aula 2	29332	Prótesis III	4º	1º	OB	
Martes 16 enero	9.00-11.30	Aula 2 y 3	29322	Odontología conservadora I	3º	1º	OB	
	17.00-19.00	Aula 1 y 6	29312	Patología quirúrgica general I	2º	1º	FB	
Miércoles 17 enero	9.00-11.00	Aula 1 y 6	29338	Ortodoncia clínica	5º	1º	OB	
Jueves 18 enero	17.00-19.00	Aula 2 y 3	29305	Psicología y habilidades comunicativas	1º	1º	FB	
	17.30-19.30	Aula 1	29352	Gestión de la clínica odontológica	4º/5º	1º	OPT	
Viernes 19 enero	9.00-11.00	Aula 1	29316	Biomateriales odontología y ergonomía	2º	1º	OB	
	15.00-17.00	Aula 1	29351	Implantología	4º/5º	1º	OPT	
	17.00-19.00	Aula 2	29323	Medicina bucal	3º	1º	OB	

De acuerdo con el punto 2 del artículo sexto del calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2013, En asignaturas de evaluación continua, los centros reservarán los cuatro primeros días de cada uno de los periodos de evaluación para la realización, en su caso, de las actividades finales propias de la evaluación continua. En cualquier caso, si en la planificación de exámenes hubiera menos de 48 horas entre materias del mismo curso, se podrá anticipar el inicio del periodo de evaluación con el objetivo de respetar este plazo.

*** Artículo 6 de la Normativa Vigente de Evaluación de la Universidad de Zaragoza. Autorización de adelanto de convocatoria.** 1. Los estudiantes que tengan pendiente, como máximo, una asignatura anual o dos asignaturas semestrales de carácter obligatorio u optativo del plan de estudios de su titulación para estar en disposición de obtención del correspondiente título oficial, que hayan sido evaluados previamente de ellas en, al menos, una convocatoria y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas, podrán solicitar el adelanto de la prueba de evaluación de esas asignaturas a uno de los periodos establecidos en el calendario académico. Este adelanto se concederá una única vez.